POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Educación para vivir mejor

CONTRATO 18948 DE 2021
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-3137-2021
CARTA DE ACEPTACIÓN

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.049.009, quien en su condición de Vicerrector de Docencia e Investigación, nombrado mediante la Resolución No. 201705001099 de 18 de diciembre de 2017, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral Nº 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y, considerando que el día 09 de julio de 2021 a las 10:00am se presentaron 2 ofertas en el proceso **MC-3137-2021** y el Comité Evaluador recomendó adjudicar por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación y el menor valor, a PROFINAS SAS. en los siguientes términos:

Objeto del proceso:	Adquisición de reactivos, materiales de laboratorio para evaluar un sistema biorremediador de forma in vitro basado en el bioestímulo y en el bioaumento a partir de bacterias aisladas de suelos expuestos a agroquímicos
Oferente cuya propuesta se acepta:	PROFINAS SAS
Gerente:	MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA
Cedula de ciudadanía:	C.C.31213767
Nit.	800246805-0
Valor de la oferta aceptada:	$ 6.422.966
Plazo de Ejecución:	30 días calendario
3137	3137-2021

La oferta comercial referida y el presente documento, conforman el contrato para todos los efectos legales de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, de igual forma los estudios previos y la invitación.

Para información referente a la legalización del contrato, se puede dirigir al Área de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del Bloque Administrativo P31, Oficina 325 de la

Sede del Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Carrera 48 No. 7-151 (Avenida Las Vegas), Medellín, y en el teléfono 3 19 79 52.

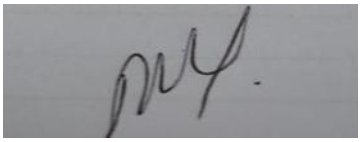
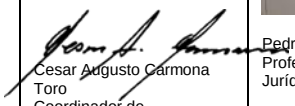
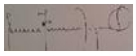
Se designa como supervisor del contrato a **CARLOS ALBERTO CHICA SALGADO** con C.C.70.513.966 Docente del Politécnico.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid agradece su participación.

Atentamente,

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO
Vicerrector de Docencia e Investigación

Medellín, 21 de julio de 2021

Proyectó	Revisó y Aprobó:	Revisó	Revisó y Aprobó:
 Natalia P. Sierra Palacio Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones	 Cesar Augusto Carmona Toro Coordinador de Adquisiciones	 Pedro Aicardo Rojas Quirama Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	 Claudia Vélez Gallego Jefe Oficina Asesora Jurídica